



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA ALTO GÁLLEGO

13627

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2012 DEL EJERCICIO 2012

El expediente nº 1/2012 de Modificación de Créditos del Presupuesto de la COMARCA ALTO GÁLLEGO para el ejercicio 2011 queda aprobado definitivamente de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

PARTIDA PRES.	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE
232,13000	Retribuciones básicas Programa ISEAL	TC alza	19.467,38 €
920,13000	Retribuciones básicas SG	TC baja	-19.467,38 €
232,22699	Gastos varios Programa ISEAL	TC alza	7.000,00 €
230,22699	Programas del Área de Servicios Sociales	TC baja	-7.000,00 €
331,21500	Reparación, manten. y conservación Infraest. Comarcales	SC	8.000,00 €
130,62301	Equipamiento Prot. Civil. Plan Piloto Biosfera	CE	54.000,00 €
	TOTAL		62.000,00 €
	CONCEPTO PRESUPUESTARIO QUE FINANCIAN		
750,80	Subv. Plan Piloto Biosfera. Protección civil	Nuevos Ingresos	54.000,00 €
870,00	Remanente de Tesorería		8.000,00 €
	TOTAL		62.000,00 €

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sabiánigo, a 25 de junio de 2012. El Presidente, Pedro Grasa Rodríguez